

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 048

FECHA: SINCELEJO, 11 DE ABRIL DE 2016

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRAD O PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO
1	70-001-23-33-000-2015-00524-00	RCA	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	PUNTES Y TORONES S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	08-04-2016
2	70-001-33-33-001-2014-00040-01	RCA	ACCIÓN EJECUTIVA	ASTRID EUGENIA URIBE OTERO	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	08-04-2016
3	70-001-23-33-000-2015-00220-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	DADEY GARCÍA BUELVAS Y OTROS	UNIVERSIDAD DE SUCRE- CONSORCIO TRANSPORTE DEL NORTE- INVERSIONES TRANSPORTES GONZALEZ LTDA- GRUPO EMPRESARIAL P & F S.A.S. JACHSON ARTURO CABARCAS GARCÍA- JOSÉ ANICETO AVENDAÑO AVENDAÑO- RAÚL GILBERTO CELY MEZA- TULIO CLEMENTE PATRÓN PARRA	08-04-2016
4	70-001-23-33-000-2016-00064-00	RCA	EJECUTIVO- CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	ADALBERTO OTERO ALVAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	08-04-2016
5	70-001-23-33-000-2016-00028-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ASMIRO RODRÍGUEZ CELIS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL	08-04-2016
6	70-001-23-33-000-2016-00089-00	RCA	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALIM ISAAC PÉREZ MONTERROZA	MUNICIPIO DE CIENAGA – MAGDALENA- INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CIENAGA- MAGDALENA	08-04-2016
7	70-001-23-33-000-2016-00022-00	MRP	NULIDAD ELECTORAL	REMBERTO RAFAEL HERRERA BARRETO	WILSON ENRIQUE RAMÍREZ OSORIO	08-04-2016
8	70-001-23-33-000-2016-00052-00	MRP	REPETICIÓN- CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF--	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS "CUIVA"- MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD- MARÍA EUGENIA DÍAZ CALIZ	08-04-2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, ONCE (11) DE ABRIL DE 2016, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario